



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 689
Villavicencio, 16 de junio de 2021

Señor (a)
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS V/CIO
Calle 39 N° 31-59, Barrio Centro
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00347-00
 Tipo de Proceso: DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS PARA MAYORES
 Demandante: LUIS ALFREDO LÓPEZ PRIETO
 Demandado: PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha cuatro (04) de junio de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva indicar si el señor LUIS ALFREDO LÓPEZ PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.056.553, es propietario de algún inmueble, y en caso afirmativo sírvese enviar copia del respectivo registro.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

*Palacio de Justicia Calle 36 No.29-35, Barrio San Isidro
Villavicencio - Meta. Email: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5d94cef5c4cd44e63a3c896abef0f76a7240ef2cebab1c8a8abca41a1d8cd1**

Documento generado en 16/06/2021 11:59:04 a. m.